

# El estudio de la espiritualidad y su relación con la teología\*

La “nueva” disciplina y el aporte de Sandra M. Schneiders, IHM

por Virginia R. Azcuy\*\*

## Resumen

El estudio de la espiritualidad en el ámbito académico re-plantea, desde comienzos del siglo XX hasta nuestros días, las relaciones entre teología y espiritualidad. Entre los hitos de esta reciente evolución, se destacan el surgimiento de la “Teología Espiritual” como disciplina y la perspectiva de unidad impulsada por el Concilio Vaticano II y sus grandes teólogos. En el posconcilio, se observa una consolidación del área de estudio, con intentos de recalificación, consensos y nuevas tendencias, entre las cuales merece una atención especial la corriente de los “Studies in Spirituality” y el aporte epistemológico de Sandra Schneiders en el marco de los *Studies in Religion* en Berkeley.

Palabras clave: Espiritualidad, Teología Espiritual, Concilio Vaticano II, *Studies in Spirituality*, Sandra Schneiders, interdisciplina.

---

## The study of spirituality and its relationship with theology

### Abstract

The academic study of spirituality raises again the question of the relationship between theology and spirituality, from the early twentieth century to today. Among the landmarks in these recent developments are the emergence of "Spiritual Theology" as a discipline and the perspective on unity fostered by Vatican II and its great theologians. In these post-conciliar times, a consolidation of this study area may be observed, including attempts to requalify the field, achieve consensus, and propose new trends. Special attention is devoted to "Studies in Spirituality" and to Sandra Schneiders' epistemological contributions.

Keywords: Spirituality, Spiritual Theology, Second Vatican Council, Studies in Spirituality, Sandra Schneiders, interdisciplinary studies.

\* *A Teologanda en sus primeros 10 años*

\*\* Doctora en Teología (Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina 1996), Profesora titular ordinaria en la Cátedra de Teología Espiritual y profesora de Lectura de Textos del Vaticano II y Eclesiología en la misma institución. Profesora de Mariología y Eclesiología en la Facultad de San Miguel. Investigadora invitada en el Centro Teológico Manuel Larraín (Chile). vrazcuy@yahoo.com.ar y raqzvi@gmail.com.

## Introducción

El enfoque de los *Studies in Spirituality*, poco conocido en el ámbito académico latinoamericano, corresponde a un desarrollo novedoso de la espiritualidad cristiana en las últimas décadas, sobre todo en el contexto de los Estados Unidos, Inglaterra y Holanda.<sup>1</sup> Su característica distintiva está dada por el horizonte de los *Studies in Religion* como marco de reflexión. Entre los representantes más conocidos de este enfoque, junto a Kees Waaijman y Philip Sheldrake, se encuentra la teóloga católica emérita Sandra M. Schneiders IHM,<sup>2</sup> en cuya contribución centraré el presente estudio en razón de sus tres aportes principales en esta área: el Programa de Doctorado en la *Graduate Theological Union* (GTU) de Berkeley, sus escritos sobre la definición del campo de estudio y su compromiso en la *Society for the Study of Christian Spirituality* fundada en 1991.

Esta particular investigación que comparto en este artículo se inscribe, a su vez, en una línea de estudio del Programa Teologanda, que desde hace ya una década explora las teologías hechas por mujeres en el contexto de América Latina, el Caribe y Estados Unidos.<sup>3</sup> Para una comprensión adecuada del planteo de Sandra Schneiders, se hace necesario contextualizar el estudio de la espiritualidad en el ámbito de la teología católica en el marco del siglo XX, para lo cual dedicaré una primera parte de la exposición a los hitos históricos fundamentales. En la segunda parte, abordaré los aportes de la autora, con especial énfasis en el estatuto epistemológico de la espiritualidad como disciplina teológica. El recorrido concluye con algunas reflexiones sobre el lugar de la espiritualidad como disciplina teológica en vistas al futuro. Finalmente,

<sup>1</sup> En un reciente Congreso en el Teresianum de Roma, "L'Incontro con Dio. Il metodo della Teologia Spirituale: fenomenico?", Roma, 16-17 de Mayo 2013, esta perspectiva fue retomada por David B. Perrin: "Il metodo ermeneutico: fenomenologia e interdisciplinarieta'" y en mi presentación sobre "L'intervista nella teologia spirituale. Un apporto al metodo fenomenologico-biografico" (en prensa).

<sup>2</sup> Nacida en 1936 en Chicago, IL (EE.UU.). Fue Profesora de Estudios del Nuevo Testamento y Espiritualidad Cristiana en la Jesuit School of Theology y la Graduate Theological Union de Berkeley, California(EE.UU.). Autora de diversas obras sobre temas bíblicos y la vida religiosa. Miembro del Consejo de redacción de las revistas *Spiritus*, *New Testament Studies*, *Catholic Biblical Quarterly* y *Horizons*; miembro del Comité Directivo de la *Society for the Study of Christian Spirituality*.

<sup>3</sup> Cf. V. R. AZCUY; M. GARCÍA BACHMANN; C. LÉRTORA MENDOZA (coord.), *Estudios de Autoras. En América Latina, el Caribe y Estados Unidos* (mujeres haciendo teologías 3), Buenos Aires, San Pablo, 2009. También cumple una década el Boletín bibliográfico "Teología, Estudios de Mujeres y Estudios de Género", que Teologanda publica sin interrupción en la revista *Stromata* desde el año 2003.

quiero aclarar que el estudio y la docencia en el área de la *Teología Espiritual* en los últimos diez años, me sirven de inspiración.<sup>4</sup>

## 1. Bosquejos de la espiritualidad en la teología contemporánea

### 1.1. Las primeras décadas del siglo XX: el surgimiento de la disciplina

Comparto con Moiola que la aparición de la Teología Espiritual (TE) como disciplina en la investigación y en la enseñanza teológica a principios del siglo XX constituye una novedad relativa, si se considera la historia de la teología y su relación con la espiritualidad, una premisa fundamental para comprender el problema real de la TE.<sup>5</sup> Lo nuevo de este período está en el resurgir del interés por la espiritualidad y su relación con la teología, gracias al impulso del "movimiento místico" de fines del siglo XIX y a la institucionalización de la enseñanza de la disciplina con la exigencia de un manual propio.<sup>6</sup> La generalización de la nomenclatura "Teología Espiritual" se da a partir de este momento y obedece a una doble búsqueda de unidad: de la ascética y la mística, de la vida y la teología, reforzada por la visión bíblica en auge sobre la vida espiritual.<sup>7</sup> Una expresión de este cambio de perspectiva se observa en el surgimiento de nuevas revistas dedicadas a los problemas ascético-místicos.<sup>8</sup> Las dos publicaciones francesas

<sup>4</sup> Retomo, en parte, lo publicado en otros artículos. Se pueden ver sobre todo V. R. Azcu, "La teología espiritual. Intento de afinamiento epistemológico", en: V. M. FERNÁNDEZ; C. M. GALLI (dirs.), *Teología y Espiritualidad. La dimensión espiritual de las diversas disciplinas teológicas*, Bs. As., San Pablo, 2005, 19-43; "La espiritualidad como disciplina teológica. Panorama histórico, consensos y perspectivas actuales", *Teología* 105 (2011) 251-280, 253-262.

<sup>5</sup> Cf. G. MOIOLI, voz "Teología espiritual", en: *Diccionario Teológico Interdisciplinar IV*, Salamanca, Sígueme, 1982, 27-61.

<sup>6</sup> La iniciativa de instituir la cátedra de ascética y mística se concretiza en 1919 por aprobación de Benedicto XV a partir de una exigencia formativa planteada por Pio X en 1910, para una formación más profunda del clero. La definición jurídica de esta enseñanza en las facultades teológicas es después de la constitución *Deus scientiarum dominus* el 24 de mayo de 1931.

<sup>7</sup> Para un estudio detallado, ver C. García, *Teología espiritual contemporánea. Corrientes y perspectivas*, Burgos, Monte Carmelo, 2002, 69.

<sup>8</sup> En Francia: *Vie Spirituelle Ascétique et Mystique* (Paris 1919) y *Revue d'Ascétique et de Mystique* establecida por J. de Guibert SJ (Toulouse 1920); en España: *La vida sobrenatural*, fundada por J. G. Arintero OP (Bilbao 1921). En 1926, se fundó *Geist und Leben* en Innsbruck como *Zeitschrift für Ascese und Mystik*; uno de sus referentes y editor (1947-1989) fue F. Friedrich Wulf SJ. Actualmente, *Geist und Leben. Zeitschrift für christliche Spiritualität* se publica por los jesuitas alemanes. Recién una década después se fundó, en Italia, la revista *Ephemerides Carmelitanae* (Roma 1936), que luego tomará el nombre de *Teresianum*, siempre dirigida por los padres carmelitas descalzos.

representan dos orientaciones diferentes vinculadas a R. Garrigou-Lagrange y J. De Guibert: la primera visión expresa una teología de la vida espiritual en el plano especulativo, con una atención deficitaria a la experiencia y la historia; la segunda, formulada con menos rigurosidad, propone llegar a la comprensión de un dato histórico y experimental cuando se ocupa de la ascética y de mística. En este contexto, el primer manual que utiliza la designación "Teología Espiritual" es de 1926: Guibert, *Theologia spiritualis ascetica et mystica*. La obra de Guibert resume la ventaja de la unidad entre ascética y mística, su inseparabilidad e interdependencia al "definir la *teología espiritual* como la ciencia que, apoyándose en las enseñanzas de la revelación, estudia en qué consiste la perfección de la vida cristiana y cómo el ser humano, aquí abajo, puede tender a ella y alcanzarla".<sup>9</sup> Para el autor, la teología espiritual se llama *ascética* en tanto nos enseña los ejercicios humanos que ayudan a la gracia y permiten adquirir la perfección y se llama *mística* en tanto nos instruye sobre aquellas gracias, dones y caminos con los cuales Dios nos atrae para la unión con él y la perfección. El significado del nuevo lenguaje: "es más bien fruto de un proceso de maduración de esta disciplina y señala una fase bien característica de la misma: la elaboración de una teología espiritual más homogénea, más teológica y más vital".<sup>10</sup>

Otra visión es la de E. Gilson,<sup>11</sup> que busca una mejor elaboración conceptual de la ciencia teológica, planteando una analogía entre la vida natural y la sobrenatural: en la vida natural el principio animador es el alma y en la vida espiritual este principio es Dios. De este modo, el autor deduce que la TE es teología y ciencia, sobre todo especulativa<sup>12</sup> –lo cual recibe muchas críticas–. Los autores, en general, comparten que la TE ha de tomar el aspecto dinámico de la vida de la gracia y estudiar no sólo la perfección en sí misma sino también el modo de conseguirla, es decir, la dimensión progresiva de la vida espiritual. La evolución de la reflexión se

<sup>9</sup> Cf. J. de GUIBERT, *Leçons de Théologie Spirituelle I*, Toulouse, Apostolat de la Prière, 1943, 21-22.

<sup>10</sup> GARCÍA, *Teología espiritual contemporánea*, 71.

<sup>11</sup> Cf. E. GILSON, *Théologie et histoire de la spiritualité*, Paris 1943. Conferencia con ocasión de la inauguración de la cátedra de Teología y de Historia de la espiritualidad en el Instituto Católico de París.

<sup>12</sup> "Puesto que se trata de una ciencia, ésta estudiará la naturaleza de la vida divina y de las leyes generales según las cuales se comunica al alma humana; puesto que se trata de una ciencia principalmente especulativa, esta enseñanza versará principalmente sobre el conocimiento teórico de esta naturaleza y estas leyes". GILSON, *Théologie et histoire de la spiritualité*, 16. Cita tomada de GARCÍA, *Teología espiritual contemporánea*, 74s.

puede ver en la definición posterior de J. Heerinckx,<sup>13</sup> quien retoma a Guibert y sostiene que: "la teología espiritual es la ciencia teológica que enseña en qué consiste la perfección de la vida espiritual y cómo el hombre viador puede tender a ella y alcanzarla".<sup>14</sup> Con este aporte, se reafirma el carácter científico, teológico y práctico de la disciplina; se destaca la unidad de la disciplina con la teología como *ciencia* y su aspecto *teológico y práctico*, que preanuncia las controversias que siguen.<sup>15</sup>

En efecto, una de las polémicas que suscita el surgimiento de la TE es la que se refiere a las relaciones entre la teología moral y la espiritual, al reclamarse para la moral el estudio integral de la perfección cristiana. La discusión se desata con J. Maritain, quien caracteriza a la moral como ciencia *especulativamente* práctica y a la espiritual como ciencia *prácticamente* práctica; la respuesta crítica a su planteo viene de parte de varios dominicos, sobre todo de Th. Deman, quien niega el fundamento epistemológico de la distinción entre un saber especulativo y práctico de la ciencia práctica. Esta discusión no tuvo continuidad, sin embargo la pregunta reapareció en tiempos del Concilio Vaticano II y con la renovación de la moral, al reivindicar la dimensión espiritual para sí.<sup>16</sup>

Luego de este debate, se produce un giro en la investigación hacia los años '40, cuyos actores principales son el beneditino alemán Anselm Stolz y el carmelita Gabriel de Santa María Magdalena: "el problema nuevo que surgía era el de la «psicología» y de la «experiencia», mejor dicho, el de la legitimidad de que la teología se dirigiera (a la psicología y) a la experiencia cristiana como un dato para buscar su comprensión".<sup>17</sup> Los objetivos de la *Theologie der Mystik* de A. Stolz (Regensburg 1936) eran: proponer la antropología teológica como fundamento de la reflexión sobre la mística y oponer la objetividad de la teología al psicologismo que se había hecho dominante –entendiéndose éste como reducción a estados

<sup>13</sup> J. HEERINCKX, *Introductio in theologiam spiritualem asceticam et mysticam*, Taurini-Romae 1931. Fue profesor del Antonianum y estudioso de la teología espiritual: naturaleza, método, fuentes y estructura.

<sup>14</sup> HEERINCKX, *Introductio in theologiam spiritualem asceticam et mysticam*, 4.

<sup>15</sup> Para el detalle de estas controversias, ver GARCÍA, *Teología espiritual contemporánea*, 77-127.

<sup>16</sup> Cf. AZCUY, "La teología espiritual. Intento de afinamiento epistemológico". Este estudio resumió el panorama *intra-teológico de la disciplina* siguiendo, entre otros, los grandes trazos de F. Ruiz Salvador, *Caminos del Espíritu*. Compendio de teología espiritual, Madrid, Editorial de Espiritualidad, 1991, 25-40; S. Gamarra, *Teología espiritual*, Madrid, BAC, 1994; A. Guerra, *Introducción a la Teología Espiritual*, Burgos-Santo Domingo, Monte Carmelo-Edeca, 1994, 67-108; C. BERNARD, *Teología espiritual. Hacia la plenitud de la vida en el Espíritu*, Madrid, Sociedad de Educación Atenas, 1994.

<sup>17</sup> MOIOLI, "Teología Espiritual", 36.

o fenómenos psicológicos de contenido teológico de la mística—. Posiblemente, el interlocutor más representativo de Stolz haya sido Gabriel de Santa María Magdalena,<sup>18</sup> para quien la TE tiene esencialmente una dimensión psicológica que la caracteriza con respecto a la teología en general. Según Gabriel, dar prioridad a la dimensión psicológica implica realizar el estudio de la evolución de la vida de la gracia, a modo de una fenomenología a priori que estructura la psicología sobrenatural a partir de la ontología. Aunque esta posición no llega a ser una respuesta a Stolz y no asegura una superación del psicologismo, deja planteado el problema fundamental —con más claridad que antes— de la referencia de la teología a la experiencia. El nuevo concepto que había aflorado en el camino de la TE era el de “psicología”; se trataba de elucidar la espiritualidad como objeto histórico-psicológico, siguiendo la orientación de la *Revue d'Ascétique et de Mystique*.

Según, Moiolí no hubo una respuesta a esta cuestión desde la metodología teológica o desde la disciplina específica de la TE; en cambio, se pueden destacar aportes teológicos más personales que se hicieron eco de otras cuestiones emergentes como la espiritualidad de las situaciones y los estados de vida, entre quienes menciona a Balthasar y Mouroux.<sup>19</sup> Los primeros escritos que Balthasar dedica a estos temas son del período que va desde 1947 hasta 1950; una importancia singular tiene su artículo “Teología y Santidad”, que el autor rescribirá más de una vez en sucesivas versiones.<sup>20</sup> En mi doctorado en teología, tuve la oportunidad de profundizar su “teología de los santos”, entendida como “fenomenología sobrenatural” y en rechazo a una “psicología de los santos”, como se puede observar claramente en su monografía dedicada a Teresa de Lisieux.<sup>21</sup> Mientras Balthasar elude claramente el concepto de “experiencia” criticando la orientación subjetiva de los místicos carmelitas a favor de la visión ignaciana y joánica, J. Mouroux escribe su *L'expérience chrétienne. Introduction à une théologie* (Paris 1952), aportando dos lecciones fundamentales relativas a la experiencia cristiana: una en el ámbito de la experiencia religiosa y otra en

<sup>18</sup> Cf. “Indole psicologica della teologia spirituale”, *RFN* 32 (1940) 31-142. Cita de MOIOLI, 37.

<sup>19</sup> Cf. MOIOLI, “Teología Espiritual”, 38.

<sup>20</sup> Cf. H. U. VON BALTHASAR, “Theologie und Heiligkeit”, en: *Verbum Caro. Skizzen zur Theologie I*, Einsiedeln, Johannes Verlag, 1960, 245-259; “Theologie und Heiligkeit”, *IKaZ* 16 (1987) 483-490.

<sup>21</sup> Cf. H. U. VON BALTHASAR, *Therese von Lisieux. Geschichte einer Sendung* (Olten 1950); reeditado como *Schwester im Geist*, Einsiedeln, Johannes Verlag, 1970. Sobre este tema trabajé en V. R. Azcuy, *La figura de Teresa de Lisieux. Ensayo de fenomenología teológica según Hans Urs von Balthasar* (tesis doctoral), Buenos Aires, Facultad de Teología de la UCA, 1997, 2t.

cuanto a su posibilidad teológica, con las cuales presenta como tarea principal del teólogo el lograr una tipología de la experiencia cristiana.

No puede faltar en este punto la mención a un teólogo como Karl Rahner. Por un camino diferente al de H. U. von Balthasar, el jesuita alemán se encuentra entre los grandes teólogos del siglo XX que han buscado un camino de relación entre la experiencia y la teología.<sup>22</sup> Se lo reconoce, incluso, como el teólogo de la mistagogía cristiana, de la experiencia de la fe y del Espíritu a partir de la experiencia de trascendencia. En definitiva, no hay teología sin mistagogía y por ello se justifica todo intento de una teología mistagógica, como él lo ha propuesto en sus escritos.<sup>23</sup>

A modo de balance, se puede decir que, a partir de las primeras décadas del siglo XX, las cátedras y los manuales tienen el capítulo más decisivo dentro del proceso de institucionalización de la Teología Espiritual como disciplina. Por su parte, los grandes teólogos del siglo XX —como Balthasar o Rahner— escribieron y enseñaron la entraña mística de la teología sistemática; resulta difícil negar que, en esto, superaron a muchos manuales postconciliares de la “nueva” disciplina en su pretensión de síntesis teológica.

## 1.2. El lugar de la espiritualidad en el Concilio Vaticano II

En el ámbito católico, el Concilio Vaticano II es el gran acontecimiento eclesial que polariza la problemática espiritual del siglo XX; aunque no existen muchos estudios<sup>24</sup> que profundicen su impacto en la situación de la “nueva” disciplina ni tampoco otros tantos que expliciten el aporte conciliar desde la perspectiva espiritual.<sup>25</sup> Una clave fundamental, para

<sup>22</sup> Cf. M. A. McINTOSH, *Mystical Theology. The Integrity of Spirituality and Theology*, Oxford, 1998, 90-118; W. Löser, “Sein als Liebe. Theologische Positionen Hans Urs von Balthasars im Blick auf Karl Rahner”, conferencia del 12.01.2000, en la Akademie Karl Rahner, Köln; H. Vorgrimler, “Sein als Geist. Theologische Positionen Rahners im Blick auf Hans U. von Balthasar”, conferencia del 19.01.2000 en la misma academia alemana.

<sup>23</sup> Cf. K. LEHMANN; A. RAFFELT (eds.), *Praxis des Glaubens. Geistliches Lesebuch*, Zürich, Köln, Freiburg, Basel, Wien, 1985; H. Egan, “Der Fromme von morgen wird ein ‘Mystiker’ sein. Mystik und die Theologie Karl Rahners”, en: H. Vorgrimler (ed.), *Wagnis Theologie. Erfahrungen mit der Theologie Karl Rahners*, Freiburg i.Br. 1979, 99-112; V. R. Azcuy, “En camino hacia una mistagogía cristiana. Los aportes de K. Rahner a la teología espiritual”, *Proyecto* 42 (2002) 43-69.

<sup>24</sup> Algunas excepciones en el área latina son J. Castellano, “Los grandes temas de la espiritualidad «tradicional» en la doctrina del Vaticano II”, *RevEsp* 34 (1975) 166-188; Número Monográfico en *RevSpir* 43 (1984) 2-132; G. Holotik, “Pour une spiritualité catholique selon Vatican II”, *NRT* 107 (1985) 838-852; “Les sources de la spiritualité catholique selon Vatican II”, *NRT* 109 (1987) 66-77.

<sup>25</sup> La palabra “espiritualidad” no aparece registrada en los diccionarios sobre el Concilio Vaticano II, lo cual revela una “cierta despreocupación por el tema en la *Stromata* 69 (2013) 169-188

entender este momento, es la que aporta Jesús Castellano al indicar que el lenguaje de los documentos conciliares rompe los moldes de la división artificial de las ciencias teológicas: teología, pastoral y espiritualidad convergen en un lenguaje que busca la unidad entre teología y espiritualidad.<sup>26</sup>

Una breve mirada a los documentos puede iluminar más la cuestión que nos ocupa. El decreto *Optatam totius* del Vaticano II indica que toda la formación sacerdotal debe ordenarse a la vida espiritual; la cuarta sección del decreto está dedicada, en efecto, al cultivo más intenso de la formación espiritual (cf. OT 8-12) y afirma que “la formación espiritual ha de estar en íntima conexión con la intelectual y pastoral y ha de darse sobre todo con la ayuda del director espiritual” (OT 8). No obstante, no se menciona la TE como materia de enseñanza –como en los esquemas preliminares–, sino a los estudios teológicos como “alimento de su propia vida espiritual” (cf. 16). De esta presentación, junto a la insistencia en “la unidad y la solidez de toda la formación”, se infiere la opción de integrar la dimensión espiritual en la formación integral. La mención de la disciplina se hace, en cambio, en la constitución sobre la liturgia (cf. SC 16).<sup>27</sup> La evolución del tema muestra la necesidad de encaminarse hacia una síntesis teológica que, sin desconocer los aportes de las disciplinas particulares, esté nutrida de la sabiduría que hace gustarla como espiritual.<sup>28</sup> El mismo diagnóstico aparece en Moiola: “el problema de fondo es entonces el de la unidad de la teología, dentro del cual hay que considerar la relación de la nueva disciplina con la teología dogmática (la “gracia”, el organismo sobrenatural) y la teología moral”.<sup>29</sup>

teología posconciliar, dominada por la perspectiva teológica y pastoral, más que por la espiritual”. Cf. García, *Teología espiritual contemporánea*, 295, nota 14.

<sup>26</sup> Cf. Castellano, “Los grandes temas de la espiritualidad «tradicional» en la doctrina del Vaticano II”, 169.

<sup>27</sup> La cita merece un comentario de Guerra, por ser la única relativa a la disciplina. Cf. A. Guerra, *Introducción a la Teología Espiritual*, Santo Domingo 1994, 30.

<sup>28</sup> Con la Ratio fundamentalis institutionis sacerdotales aparece una diferencia de enfoque: la formación espiritual debe conducir a la perfección de la caridad (cap. 8: De institutione spirituali); se menciona la TE entre las disciplinas de estudio (cap. 12: De studiis). También las orientaciones de la Sagrada Congregación para la Educación Católica sobre La formación teológica de los futuros sacerdotes (1976) incluyen a la TE entre las materias auxiliares y enfatizan la unidad de la teología y la espiritualidad como su dimensión interna. Finalmente, las Normas de aplicación de la constitución apostólica *Sapientia Christiana* de Juan Pablo II (1979) enumeran entre las disciplinas obligatorias del primer ciclo la “theologia moralis et spiritualis”. Cf. AAS 62 (1970) 321-384; AAS 71(1979) 513; G. Rodríguez Melgarejo, “¿Qué se entiende por teología espiritual sistemática?”, *Teología* 45 (1985) 78-87, 80.

<sup>29</sup> G. Moiola, “Teología espiritual”, 33.

Otro elemento importante de la enseñanza conciliar,<sup>30</sup> es que la preocupación sobre la formación sacerdotal que dio origen a la institución de la cátedra de Teología Espiritual ahora se integra en la eclesiológia del Pueblo de Dios en *Lumen Gentium*: la vida espiritual cristiana y por tanto la teología espiritual se han de asumir en referencia a los distintos estados o formas de vida, por lo cual comienza a hablarse de “espiritualidades” conforme a los diferentes modos de vida cristiana. El cambio de paradigma principal queda patentizado en el capítulo V de la Constitución dogmática sobre la Iglesia que hace referencia a la *vocación universal a la santidad*, cuyo fundamento se encuentra en la dignidad que brota del bautismo: “todos los cristianos, por tanto, están llamados y obligados a tender a la santidad y a la perfección de su propio estado de vida” (LG 42e). De hecho, la noción de espiritualidad, de manera semejante a cómo se refiere en la formación sacerdotal, aparece vinculada a las otras vocaciones (cf. PC 6b; AA 4).

Teniendo en cuenta dos grandes corrientes anteriores al Concilio Vaticano II, a saber, el movimiento de retorno a las fuentes y el de apertura al mundo,<sup>31</sup> se puede decir que la renovación plasmada en el Concilio constituye una interpelación importante para la teología espiritual, de distinto signo que la impulsada por el movimiento místico en las primeras décadas del siglo XX. En este sentido, la impronta bíblica con eje en *Dei Verbum*, la litúrgica con eje en *Sacrosanctum concilium*, la patrística en las grandes constituciones y decretos, y la pastoral con eje en *Gaudium et spes*, se han sumado a los objetivos de elaboración y maduración de la TE, exigiendo una mayor articulación con las grandes fuentes de la renovación teológica conciliar. En una mirada de conjunto, se podría decir que se realizaron avances en la recepción de los lineamientos conciliares en la TE,<sup>32</sup> pero todavía falta seguir desarrollando la propuesta disciplinar según los desafíos del Vaticano II. De alguna manera, las nuevas orientaciones exigidas abrieron a la necesidad de las diversas especializaciones dentro las disciplinas teológicas y de la teología espiritual como disciplina al mismo tiempo.<sup>33</sup>

<sup>30</sup> Cf. GARCÍA, *Teología espiritual contemporánea*, 289-336.

<sup>31</sup> Cf. GARCÍA, *Teología espiritual contemporánea*, 223-287.

<sup>32</sup> A modo de ejemplo, se pueden mencionar: en lo bíblico a Bouyer ya antes del Concilio y a Gamarra, *Teología Espiritual* (Madrid 1994); en lo litúrgico a I. Oñatiba, “Liturgia y teología espiritual”, *Lumen* 10 (1961) 4-16; en lo bíblico-patristico a L. S. Cunningham, *Espiritualidad cristiana* (Santander 2004 [1996]); en el eje de santidad universal a D. de Pablo Maroto, *El camino cristiano. Manual de Teología Espiritual* (Salamanca 1996).

<sup>33</sup> Según S. Schneiders, algunas de estas especialidades son las que siguen: Biblia, historia, teología, acompañamiento pastoral, psicología religiosa y crítica literaria. Cf. “The Study of Christian Spirituality. Contours and Dynamics of a Discipline”, *Studies in Spirituality* 8 (1998) 38-57, 38s.

No es fácil realizar una consideración global del acontecimiento del Concilio Vaticano II desde nuestro interés, pero una apreciación elemental parece indicar que el acento está puesto en la unidad del saber teológico y no tanto en el reconocimiento de la reciente disciplina. En el período posconciliar, se publican estudios que tratan de dar una nueva configuración a la TE que responda al cambio de contexto y sus diversas exigencias. Según Ciro García, una de las dificultades más serias con que tropiezan algunos planteos sobre la epistemología espiritual es que parten de un modelo de teología que ha sido superado con el Concilio. Esto significa que, con el modo de hacer teología, debe evolucionar también el modo de definirse la espiritualidad y ésta es justamente la tarea que van a afrontar los especialistas de la década de los noventa.<sup>34</sup> En realidad, desde el punto de vista histórico, en el posconcilio se dan dos movimientos: uno de recalificación epistemológica de la disciplina y otro, desde los noventa, que da lugar a importantes consensos y nuevos enfoques.<sup>35</sup> El cambio de siglo es testigo de una continuidad de estudios sobre la teología espiritual como disciplina<sup>36</sup> y del surgimiento de nuevas tendencias y enfoques en el planteamiento de la espiritualidad.<sup>37</sup>

## 2. El aporte pionero de Sandra M. Schneiders, IHM

### 2.1. La década de los noventa: los *Studies in Spirituality*

El enfoque de los *Studies in Spirituality* (SS) corresponde a un desarrollo de fines del siglo XX y puede entenderse como un nuevo enfoque en el contexto que algunos han caracterizado de etapa de recalificación de la disciplina. Si bien la atención de este estudio está centrada en la figura pionera de Sandra M. Schneiders, conviene presentar brevemente a otros dos representantes destacados en los SS. Primero, el carmelita holandés Kees Waaijman, con una contribución, muy valiosa por lo original e inusual, relacionada con los métodos de

<sup>34</sup> Cf. GARCÍA, *Teología espiritual contemporánea*, 359.

<sup>35</sup> Cf. AZCUY, "La espiritualidad como disciplina teológica", 262-267.

<sup>36</sup> Cf. M. GIOIA (ed.), *La teologia spirituale. Temi e problemi. In dialogo con Charles-André Bernard* (Saggi 29), Roma, AVE, 1991; M. Szentmártoni; F. Pieri, *Spiritualità e Teologia. Simposio in occasione del 50° aniversario dell'Istituto di Spiritualità della Pontificia Università Gregoriana (1958-2008)*, Roma, Gregorian & Biblical Press, 2010.

<sup>37</sup> Cf. E. HENSE; F. MAAS (eds.), *Towards a Theory of Spirituality (Studies in Spirituality, Supplement 22 – Titus Brandsma Institute)*, Leuven/Paris/Walpole, MA, Peeters, 2011; D. L. Villegas, *The Christian Path in a Pluralistic World and the Study of Spirituality*, Lanham, Boulder, New York, Toronto, Plymouth, UK Lexington Books, 2012.

la disciplina.<sup>38</sup> Y, segundo, el estudioso inglés Philip Sheldrake, con aportes específicos en el área de la historia, la hermenéutica y el diálogo con la cultura.<sup>39</sup> En cuanto a Sandra M. Schneiders, considerada como referente indiscutible en muchos círculos académicos de habla inglesa,<sup>40</sup> creo que vale la pena dedicarse al análisis de su contribución en el ámbito de la espiritualidad. Su aporte epistemológico en obras de referencia habla de la significatividad de sus aportes.<sup>41</sup> A continuación, antes de presentar su visión, aludiré de forma breve otras iniciativas impulsadas por la autora, que han colaborado notablemente al desarrollo de los SS: el Programa de Doctorado y la *Society for the Study of Christian Spirituality*.

En primer lugar, se destaca el Programa de Doctorado en Espiritualidad Cristiana, propuesto por Schneiders bajo el "paraguas" de la disciplina Historia de las Religiones o los *Studies in Religion*. El mismo fue aprobado en 1976 y ella fue su animadora y primera directiva.<sup>42</sup> Schneiders trató de articular la espiritualidad con independencia de las divisiones tradicionales de la teología e impulsó la conformación de una facultad dedicada a esta área en la GTU, dando lugar a la promoción de una nueva generación de especialistas. También resultó decisivo, para el Programa de Doctorado en Berkeley, el contexto

<sup>38</sup> Al respecto se puede ver su obra principal: K. WAAIJMAN, *Spirituality. Forms, Foundations, Methods*, Leuven 2002. La obra fue traducida al alemán por E. Hense como *Handbuch der Spiritualität. Formen, Grundlagen, Methoden*, Mainz, GRÜNEWALD, 2004/2005/2007 (en tres tomos) y al castellano en 2010.

<sup>39</sup> Cf. Ph. SHELDRAKE, *Spirituality and History*, New York, Orbis Books, 1998; *Spaces for the Sacred. Pace, Memory, and Identity*, Baltimore, Maryland, The Johns Hopkins University Press, 2001; *Explorations in Spirituality: History, Theology, and Social Practice*, New York, Paulist Press, 2010.

<sup>40</sup> Cf. VILLEGAS, *The Christian Path in a Pluralistic World and the Study of Spirituality*, 26s. Para una panorámica de su contribución se puede ver B. H. Lescher; E. Liebert (eds.), *Exploring Christian Spirituality: Essays in Honor of Sandra M. Schneiders*, New York, Mahwah 2006, 1-11.

<sup>41</sup> Cf. S. M. SCHNEIDERS, "Approaches to the Study of Christian Spirituality", en: A. Holder (ed.), *The Blackwell Companion to Christian Spirituality*, Oxford, Blackwell Publishing, 2005, 15-33; "Spirituality in the Academy", en: K. J. Collins (ed.), *Exploring Christian Spirituality: An Ecumenical Reader*, Grand Rapids, MI, Baker Books, 2000, 227-269 (Schneiders comparte la parte 4 del libro, titulada *Spirituality and Theology*, con Charles A. Bernard SJ y Bradley C. Hanson).

<sup>42</sup> Este Programa prepara a los estudiantes para leer e interpretar textos bíblicos para la espiritualidad cristiana; contextualiza figuras, textos y temas en el desarrollo histórico de la tradición; llevar adelante un diálogo con otras denominaciones religiosas y desarrollar investigación y diálogo académico interdisciplinario. Los estudiantes se preparan para enseñar, guiar programas en centros de espiritualidad y prestar servicios en las iglesias locales y en otros niveles. En línea [consulta: 30.09.13]: <http://gtu.edu>

ecuménico e interreligioso, que se refleja en un *curriculum* más amplio en lo referido a la diversidad religiosa: una diferencia remarcable con respecto a la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, el Instituto Católico de París y la Universidad de Fordham en New York. Para apoyar esta iniciativa, Schneiders impulsó la fundación de la *Society for the Study of Christian Spirituality* (SSCS) con la tutela de la *American Academy of Religion* (AAR).<sup>43</sup> El énfasis de la SSCS está en la espiritualidad cristiana, pero también busca promover un diálogo creativo con las tradiciones de espiritualidad no-cristiana. La membresía en esta Sociedad incluye investigadores/as activos/as en comunidades científicas y también artistas, pastores, practicantes y profesionales de ayuda, que estén interesados en reflexionar sobre la vida espiritual.<sup>44</sup>

## 2.2. Las razones del nombre “Espiritualidad” para la disciplina

En la presentación que Lescher y Liebert dedican a la autora en una reciente obra de homenaje, se indican cinco aspectos sobre la definición de la *espiritualidad* como disciplina según Schneiders:<sup>45</sup> 1. la espiritualidad es una disciplina teológica por derecho propio y no una subdisciplina de la teología, entendida generalmente como parte de la moral; 2. el objeto de estudio de esta disciplina académica es la vida espiritual como experiencia, es decir, la experiencia vivida (*lived experience*) tal como ella ocurre actualmente y transforma al sujeto hacia una plenitud de vida en Cristo; 3. el método propuesto es una aproximación hermenéutica a esta experiencia bajo el impulso filosófico de Paul Ricoeur; 4. la espiritualidad es un ámbito interdisciplinario, ya que su objeto de estudio admite el punto de vista de muchas disciplinas; 5. la finalidad de la disciplina es triple: investigar la experiencia religiosa, acompañar la vida espiritual de quien investiga y la de otras personas (dimensión auto-implicativa).

Una primera apreciación pone en evidencia la importancia de la autonomía de la espiritualidad como disciplina teológica, su carácter de experiencia vivida y el correspondiente método hermenéutico e interdisciplinario

<sup>43</sup> La SSCS fue fundada en 1991, en la reunión de la AAR en Kansas, Missouri, para facilitar la evaluación sobre espiritualidad y para mantener esta área como sección permanente de la AAR. Esta Sociedad recibió el reconocimiento como organización de estudios de la AAR en mayo de 1992 y realizó su primera reunión en San Francisco en noviembre de 1992; además, creó la revista *Spiritus* que fomenta debate sobre temas de interés. En línea [consulta: 30.09.13]: <http://sscs.press.jhu.edu/about/index.html>.

<sup>44</sup> En línea [consulta: 30.09.13]: <http://sscs.press.jhu.edu/about/index.html>.

<sup>45</sup> Cf. Lescher; LIEBERT, *Exploring Christian Spirituality*, 3-5.

para su abordaje.<sup>46</sup> Asimismo, desde el punto de vista de la evolución histórica del siglo XX, se observan en la propuesta de Schneiders las tensiones que se han producido en las relaciones entre la teología y la espiritualidad, la dimensión especulativa y práctica de la teología, la investigación y la praxis de la espiritualidad cristiana. La autora opta por la dimensión práctica de la espiritualidad y para validarla como teología frente a la teología dogmática elige el marco de los estudios sobre religión como definición epistemológica. Sobre la dimensión auto-implicativa de los estudios sobre espiritualidad,<sup>47</sup> se debe reconocer que se trata de una dimensión fundamental y poco frecuente en el ámbito académico. En algunos casos extraordinarios, se ha planteado en relación con la espiritualidad de los docentes de teología.<sup>48</sup>

Ya en un artículo de 1989, “Spirituality in the Academy”, en el marco de tres consultas sobre espiritualidad del Consejo Mundial de Iglesias (1984, 1986 y 1987), Sandra Schneiders explicita dos opciones o puntos de partida de su pensamiento: la preferencia por el nombre “Espiritualidad” —en lugar de Teología Espiritual— tanto para designar la disciplina académica como para referirse a la experiencia y la elección de una visión interdenominacional e interreligiosa para la espiritualidad, al reconocer la creciente expansión de la espiritualidad en otras iglesias cristianas y religiones.<sup>49</sup> En el mismo artículo, la autora explicita cuatro razones para “nombrar la disciplina”:<sup>50</sup>

1. La reciente disciplina “Espiritualidad” (en sentido antropológico) necesita distanciarse de sus antecedentes del siglo XIX que dieron origen a la Teología Espiritual;
2. Al eliminar el término «Teología» del nombre de la nueva disciplina se pretende evitar la subordinación de la Espiritualidad a la

<sup>46</sup> Sobre el método hermenéutico ver Sheldrake, “Interpreting Spiritual Texts”, en: *Spirituality and History*, 171-195 y Waaijman, *Spirituality. Forms, Foundations, Methods*, 689-773.

<sup>47</sup> Cf. Schneiders, “The Study of Christian Spirituality”, 52-56; B. C. Lane, “Writing in Spirituality as a Self-Implicating Act: Reflections on Authorial Disclosure and the Hiddenness of the Self”, en: Lescher; Liebert, *Exploring Christian Spirituality*, 53-69.

<sup>48</sup> Cf. D. L. JAMES, *Theological Teaching and Spiritual Formation: How Seminary Faculty Relate Beliefs about Teaching, Learning and Spiritual Growth* (dissertación doctoral), Evanston, Illinois, 2001. Un texto semejante del contexto alemán —traducido al castellano— es el de M. Schneider SJ, *Teología como biografía. Una fundamentación dogmática*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2000.

<sup>49</sup> Cf. SCHNEIDERS, “Spirituality in the Academy”, 250.253s. Una visión semejante es la propuesta por P. Sheldrake, “What Is Spirituality?”, en: Collins, *Exploring Christian Spirituality*, 21-42, 37ss.

<sup>50</sup> Cf. SCHNEIDERS, “Spirituality in the Academy”, 259-260.

Teología, lo cual clausuraría las posibles contribuciones que aquella puede ofrecer a ésta;

3. El concepto *Espiritualidad*, por ser nuevo en la academia y no necesariamente teológico, tiene un gran potencial para facilitar la investigación comparativa y el diálogo entre las diversas tradiciones religiosas y espirituales;

4. Espiritualidad denota mejor el tema central de la disciplina (mística, experiencia religiosa), que debe ser explorado en un modo interdisciplinario.

Lo primero que hay que destacar en esta justificación a favor de la nomenclatura “Espiritualidad” para la disciplina es el elemento de discontinuidad con la tradición proveniente del siglo XIX, sobre todo en lo que se refiere a un giro hacia la experiencia: “Espiritualidad denota mejor el tema central de este campo interdisciplinario que otros términos como *Teología Espiritual*”,<sup>51</sup> que para la autora se asocia a la Teología Dogmática. No obstante y aunque ella no lo explicita en este contexto, su posición favorable al diálogo ecuménico e interreligioso manifiesta una profunda continuidad en relación con la visión del Concilio Vaticano II, que sólo fue asumida tardía y parcialmente por las cátedras y los manuales de Teología Espiritual. Considero, en este sentido, que es necesario ubicarse en la fase de renovación y recalificación de la disciplina para ponderar su definición epistemológica y su contribución específica. Desde esta perspectiva, aprecio la propuesta de la autora de optar por un encuadre más amplio que el teológico como es el de los *Studies in Religion*. En nuestro ámbito, se podría pensar al menos en una práctica interdisciplinaria en teología, para facilitar el abordaje de la experiencia espiritual en su complejidad y en atención a los actuales contextos de pluralismo religioso y cultural.

Por cierto que la opción por la interdisciplina me parece muy apropiada para el abordaje de la experiencia espiritual, pero dejo este aspecto para después porque deseo volver a la opción fundamental de Schneiders por la nomenclatura “espiritualidad”, que es nueva en la academia. De hecho, con esta opción ella parece oponerse a la propuesta de muchos autores del siglo XX, entre los cuales nombra explícitamente a Charles Bernard como caso paradigmático,<sup>52</sup> lo cual merece al

<sup>51</sup> SCHNEIDERS, “Spirituality in the Academy”, 259-260.

<sup>52</sup> Sobre él afirma: “El precursor está tipificado por C.-A. Bernard, quien iguala la espiritualidad en el pleno sentido del término con la vida del cristiano comunicada por el Espíritu Santo y gobernada por la divina revelación. (Esto contiene, por supuesto, la dependencia de la disciplina de espiritualidad a la dogmática, una posición contra la cual argumentaré en la segunda sección principal.)”, Schneiders, “Spirituality in the Academy”, 253.

menos una breve reflexión en este estudio. En mi opinión, más que ver esta posición como mera oposición a la tendencia generalizada en la segunda mitad del siglo XX, sobre todo a las etapas correspondientes a la consolidación y recalificación de la disciplina,<sup>53</sup> se la puede valorar como un “nuevo” enfoque que surge y se extiende, es decir, una nueva tendencia emergente que acompaña a la creación del Programa de Doctorado en la GTU y de la SSCS. Para juzgar mejor este aporte, creo que hay que evaluarlo como una contribución diferente, en el marco del pluralismo y la novedad que se suscitaron en las décadas que siguieron al Vaticano II.<sup>54</sup> La diferencia tiene que ver básicamente con una singular ubicación epistemológica de la disciplina, que trasciende las fronteras de la teología sin excluirla, para anclarse en los *estudios de religión* como área propia incluida en la teología comprendida en sentido amplio:

la Espiritualidad Cristiana puede ser llamada como una disciplina teológica sólo si la Teología es entendida como un término paraguas para todas las ciencias sagradas, para todos los estudios religiosos llevados adelante en el contexto de una explícita referencia a la revelación y que afirmen explícitamente un compromiso confesional. Pero si Teología se entiende en sentido estricto, es decir, como Teología sistemática o moral, entonces la Espiritualidad no es una disciplina teológica por las mismas razones que la Historia de la Iglesia o la Exégesis bíblica no podrían ser llamadas disciplinas teológicas. (...) En otras palabras, he propuesto que la Espiritualidad [*Spirituality*] no es una subdivisión ni de la dogmática ni de la moral.<sup>55</sup>

Este posicionamiento explícito separa a Schneiders de la visión más consensuada en el contexto católico latino durante el siglo XX, que considera en general a la teología espiritual –integrada originariamente por la ascética y la mística– como parte de la teología moral. También se pone de manifiesto que su horizonte de comprensión es la religión y no primeramente la teología, lo cual exige una mirada *aggiornada* que habilita el diálogo entre las diversas tradiciones religiosas.

<sup>53</sup> Destaco cuatro etapas en el siglo XX: surgimiento de la disciplina; impacto del Vaticano II; consolidación (nuevos debates sobre la situación epistemológica) y recalificación de la disciplina; y, en las últimas décadas, consensos generales y nuevos enfoques ante el creciente pluralismo religioso.

<sup>54</sup> “La novedad” se puede ver en los títulos de una larga lista de publicaciones en A. Guerra, “La espiritualidad como Vida en el Espíritu”, *Espiritu y Vida* 12 (2005) 61-68, 63.

<sup>55</sup> SCHNEIDERS, “Spirituality in the Academy”, 256-7.



### 2.3. Sobre la pertinencia de la interdisciplina en la *Spirituality*

Para completar lo relativo a la definición de la disciplina, sigo otra contribución de la autora ante la *Society for the Study of Christian Spirituality*.<sup>56</sup> En esta ocasión, ella recuerda que la visión más tradicional ha distinguido las disciplinas académicas conforme a su objeto material (qué) y formal (bajo qué aspecto particular) y a su método (cómo); según esto, propone la fe cristiana vivida como el qué de la espiritualidad.<sup>57</sup> Con respecto al objeto formal, Schneiders considera que la formalidad que distingue la espiritualidad es la experiencia y que este “foco sobre la experiencia cristiana como experiencia demanda la interdisciplinariedad de *método* que caracteriza el estudio de la espiritualidad”.<sup>58</sup>

Desde una visión menos tradicional, ella diferencia tres dimensiones en el estudio de la espiritualidad: el discurso o conversación sobre el tema, el campo o ámbito de la espiritualidad donde se encuentran diversos actores –desde investigadores y profesores hasta ministros, practicantes y escritores– y la disciplina con sus implicancias propias de enseñar y aprender, investigar y escribir. Al considerar la espiritualidad como disciplina, Schneiders entiende como relevantes tres aspectos que expresan su visión general; ellos son la interdisciplina, la especificidad cristiana y el carácter autoimplicativo. Me detengo en el primero de los tres, por razones de espacio, ya que trata de las relaciones de la espiritualidad con las disciplinas teológicas y no teológicas, lo cual hace directamente al estatuto epistemológico de la disciplina.<sup>59</sup> Como ya se dijo antes, la interdisciplina es requerida por el objeto formal:

La Espiritualidad [*Spirituality*] como una disciplina académica es intrínseca e irreductiblemente interdisciplinaria porque el objeto que estudia, la experiencia cristiana transformativa en cuanto tal, es multifacético. Cada tópico de estudio en este campo requiere que sean usadas diversas disciplinas juntas de un modo recíprocamente interactivo y no meramente yuxtapuesto en el proceso de la investigación.<sup>60</sup>

También se indicó que la prioridad de algunas disciplinas está relacionada con la ubicación de la espiritualidad en el campo religioso.

<sup>56</sup> Cf. SCHNEIDERS, “The Study of Christian Spirituality”, 38-57.

<sup>57</sup> En este contexto, da su definición ya citada de espiritualidad como objeto material de la disciplina: “la experiencia del compromiso conciente en el proyecto de integración vital a través de la auto-trascendencia hacia lo que se percibe como valor último”, Schneiders, “The Study of Christian Spirituality”, 39-40.

<sup>58</sup> SCHNEIDERS, “The Study of Christian Spirituality”, 40.

<sup>59</sup> Ver también SCHNEIDERS, “Approaches to the Study of Christian Spirituality”, 15-33.

<sup>60</sup> SCHNEIDERS, “The Study of Christian Spirituality”, 42.

En la visión Schneiders, existen dos lugares de interdisciplina activa: primero, las dos *disciplinas constitutivas* que son la Sagrada Escritura y la Historia del cristianismo; segundo, las *disciplinas problemáticas*, llamadas así porque entran en juego exigidas por la problemática del fenómeno a ser estudiado –psicología, sociología, literatura, ciencia y otras–. Con otras palabras, Schneiders aclara que mientras que la Biblia y la historia intervienen porque la experiencia estudiada es cristiana, las disciplinas problemáticas se incluyen para el abordaje de la experiencia en cuanto tal.<sup>61</sup> Quien estudia espiritualidad no debe necesariamente ser exégeta, pero su mente y su imaginación –según Schneiders– debe dejarse moldear por los grandes motivos bíblicos; el enfoque histórico en espiritualidad no es lo mismo que la historia de la Iglesia, sino que está referido a la cuestión de la santidad a través de las etapas históricas, sobre todo desde las experiencias cualificadas de los santos/as y con frecuencia también a partir de escuelas de espiritualidad y temas especiales. Finalmente, la interdisciplina en espiritualidad también incluye a la teología, que se relaciona tanto con las disciplinas constitutivas como con las problemáticas y hace su aporte específico de acuerdo a cada tema de investigación.<sup>62</sup> La teología pertenece a las disciplinas constitutivas en el estudio de la espiritualidad cristiana y funciona como perspectiva hermenéutica en el diálogo con otras disciplinas.

Schneiders completa esta explicación con una observación atinente que nos resulta útil para valorar su pensamiento. Ella se refiere a la relación históricamente compleja que se da entre teología y espiritualidad, que da lugar a tres distintas posiciones:

1. quienes piensan que la teología es el asunto o tema de la espiritualidad, con lo cual la teología es normativa de la espiritualidad y ésta deja de ser una disciplina por derecho propio [*Teología Espiritual* en general];
2. quienes piensan que la espiritualidad es parte de la teología, de lo que se sigue la desaparición de la disciplina en la teología que se amplía hasta incluirla [*Teología Dogmática y Moral* con frecuencia];
3. quienes piensan que la teología es pensar la fe mientras que la espiritualidad [*Spirituality*] es vivirla y el pensarla es sólo un aspecto de la disciplina que se dedica a estudiar la vida de fe.

<sup>61</sup> Cf. SCHNEIDERS, “The Study of Christian Spirituality”, 42.

<sup>62</sup> Se compara, por ejemplo, el estudio de la espiritualidad eucarística del siglo XIII con el de la espiritualidad de una congregación religiosa del siglo XIX y se muestra la mayor incidencia de la teología en el primer caso.

La autora se inscribe, naturalmente, en esta última posición que distingue la teología y la espiritualidad a la vez que las considera “compañeras iguales en la academia”: “cada una investiga, de acuerdo a sus métodos propios y diversos, los diferentes y a veces superpuestos objetos para su mutuo enriquecimiento”.<sup>63</sup> Para Schneiders, en esta visión la Espiritualidad [*Spirituality*] es considerada interdisciplinaria; la teología es un momento de la disciplina, una de las disciplinas que colabora entre otras; en otro estudio, ella puntualiza que la pregunta correcta no es *si única disciplina o sólo una entre muchas*, la respuesta que considera adecuada es que *la espiritualidad no es una subdisciplina de la teología sistemática, aunque sí pertenece a la teología como un campo de estudio amplio que incluye la religión*.<sup>64</sup> Ampliando el marco de reflexión, la autora agrega que la interdisciplinaria se presenta de manera creciente como “el *ethos* de la investigación contemporánea”.<sup>65</sup> Si en el siglo XX muchos intentos buscaron replantear las relaciones entre teología y espiritualidad hacia la unidad, Schneiders elige otro camino que es el de explorar creativamente la relación entre la teología sistemática y la espiritualidad en la academia.

La nota de la interdisciplina como característica de los StSp puede reconocerse muy bien en la visión de la revista *Studies in Spirituality*, junto a las otras iniciativas de Schneiders antes mencionadas. Desde su iniciación en 1991, esta publicación ha llegado a ser una voz internacional decisiva en el estudio de la espiritualidad; la revista se publica anualmente por el Titus Brandsma Institute (Nijmegen, Holanda). La perspectiva es la publicación de artículos especializados sobre espiritualidad y mística y promover la espiritualidad como disciplina académica en diálogo con otras ciencias.<sup>66</sup>

### 3. Reflexiones sobre el lugar de la espiritualidad y su relación con la teología

Al final de esta presentación, quedan planteados algunos interrogantes centrales: ¿se sigue consolidando la “nueva” disciplina?, ¿cómo

<sup>63</sup> SCHNEIDERS, “The Study of Christian Spirituality”, 46.

<sup>64</sup> Cf. SCHNEIDERS, “The Discipline of Christian Spirituality and Catholic Theology”, 197-198.

<sup>65</sup> Schneiders, “The Study of Christian Spirituality”, 49.

<sup>66</sup> En tanto que la espiritualidad, en este enfoque, requiere un abordaje multidisciplinario, la revista *Studies in Spirituality* cubre un amplio espectro: cuestiones teóricas sobre espiritualidad y mística; aspectos fundamentales y fenómenos de transformación espiritual; corrientes, figuras y períodos en diferentes tradiciones espirituales. El foco está en las tradiciones judeo-cristianas, aunque no sólo. En línea[consulta:30.09.13]:

[http://www.titusbrandsmainstituut.nl/eng/editions/studies\\_in\\_spirituality.htm](http://www.titusbrandsmainstituut.nl/eng/editions/studies_in_spirituality.htm).

se está dando este proceso en cuanto a consensos y diversidad? ¿Qué impacto tuvo el Concilio Vaticano II y su recepción en el área de la espiritualidad y qué tareas siguen pendientes todavía? ¿Qué aspectos se destacan en la fase más reciente?, ¿cuáles son los nuevos enfoques y tendencias?, ¿en qué está lo diferente de los *Studies in Spirituality*? No es fácil dar respuesta de manera definitiva a estas cuestiones, dada la complejidad del proceso de renovación y el creciente interés por la espiritualidad que se refleja en la inmensa producción bibliográfica sobre el área que tuvo lugar en las últimas décadas. Tampoco es posible responder a todas las cuestiones que se abren; no obstante, quisiera dejar constancia de algunos aspectos que pueden sentar las bases para futuros estudios e impulsar caminos de integración entre la espiritualidad y la teología de acuerdo a las preferencias personales y las posibilidades institucionales de cada contexto.

1. Parece imprescindible recuperar la evolución histórica del estudio de la espiritualidad en el último siglo: lo que se produjo constituye un capítulo inédito sobre la historia de las relaciones entre teología y espiritualidad, difícil de conocer por los escasos estudios detallados sobre la producción escrita y el desarrollo académico institucional que ésta tuvo en las distintas regiones. El camino recorrido en el siglo XX puede ser una fuente de inspiración para desarrollar distintas formas de florecimiento de la espiritualidad en teología e incluso de la teología por medio de la espiritualidad.

2. La tendencia a integrar la espiritualidad en la teología bajo la nomenclatura de la Teología Espiritual parece prevalecer en los ámbitos de lenguas latinas, en el marco de una corriente de pensamiento que intenta recuperar la unidad entre teología y espiritualidad. En esto se debe reconocer que este logro es más un mérito de los grandes teólogos de este siglo que de los manualistas, a la hora de lograr la síntesis deseada. Las discusiones sobre la TE en la fase de recalificación indican un importante consenso (teórico) en relación con la orientación experiencial de la disciplina: una esperanza.

3. Los *Studies in Spirituality* presentan notas de discontinuidad con respecto a lo que es una tendencia general en la “nueva” disciplina y su situación epistemológica, pero también de continuidad con el Vaticano II. Si bien Sandra Schneiders inicialmente elige remarcar la discontinuidad cuando postula la nomenclatura “espiritualidad” y deja de lado la de “teología espiritual”—una discontinuidad con respecto no sólo al nombre, sino a la respuesta dada a la historia de las relaciones entre teología y espiritualidad que le da origen—, ella también representa una continuidad. Según la clave indicada por Jesús M. García Gutiérrez, en

la propuesta de Schneiders puede percibirse una clara atención puesta en la experiencia, que está en continuidad con la tendencia actual.<sup>67</sup>

4. A comienzos del siglo XXI, se constata un acuerdo en torno al valor de la experiencia espiritual y su crecimiento como objeto de la disciplina y al correspondiente método interdisciplinario exigido por él. El desarrollo de los StSp puede mencionarse como uno de los intentos más decididos de dar respuesta a la creciente atención que merece la espiritualidad en el ámbito académico. Al respecto, Schneiders habla del paso de un modelo clásico y moderno hacia otro posmoderno, de la necesidad de pasar los límites disciplinares fijos y abrirse a una transgresión académica de las fronteras y a una combinación de los discursos.<sup>68</sup>

5. El futuro de la teología de la espiritualidad, según la opción epistémica y la nomenclatura que se tome, cuenta sin duda con algunos consensos básicos que permitirán una mayor consolidación de la disciplina en el marco de un pluralismo de visiones. Posiblemente, por la evolución habida en el siglo XX y por el creciente interés en la espiritualidad en nuestro tiempo,<sup>69</sup> seguirá creciendo el interés y la especialización en la *teología espiritual*. En tiempos de profundos cambios culturales y religiosos, la apertura que ofrecen los estudios de espiritualidad cristiana pueden ser necesarios para el futuro.<sup>70</sup>

Queda claro que su integración en la teología y/o su trabazón con las demás disciplinas teológicas dependerá, en parte, de las opciones institucionales de los diversos contextos y la cooperación entre las cátedras y los departamentos de las distintas facultades, ya que los avances en el afinamiento epistemológico no garantizan la inclusión de la espiritualidad en el conjunto de la teología. Lo que queda claro es que la espiritualidad no podrá faltar en teología para que la teología pueda responder a las aspiraciones de hoy.

Artículo recibido el 30/08/2013. Aprobado por el Consejo de Redacción el 01/09/2013

<sup>67</sup> Cf. J. M. GARCÍA GUTIÉRREZ, *Teología Espiritual. Elementos para una definición de su estatuto epistemológico* (tesis doctoral), Rome, Salesiana, 1995. Estudio comentado en detalle en Azcuay, "La espiritualidad como disciplina teológica", 262-267.

<sup>68</sup> Cf. "The Study of Christian Spirituality", 49. En la voz de Philip Sheldrake, el cambio de paradigma relativo a una mayor reflexión sobre la experiencia humana está impulsando un movimiento desde el concepto estático de "teología espiritual" hacia otro más fluido y holístico de "espiritualidad". Cf. Sheldrake, "What is Spirituality", 22.

<sup>69</sup> Cf. J. SUDBRACK, "Spiritualität. Modewort oder Zeichen der Zeit. Ein Kapitel moderner Pneumatologie", *Geist und Leben* 71 (1998) 198-211.

<sup>70</sup> Cf. V. R. AZCUY, "Der Durst der Spiritualität in der Stadt. Die Herausforderung eines Zeichens der Zeit", en: M. Delgado; M. Sievernich (eds.), *Mission und Prophetie in Zeiten der Interkulturalität*, St. Otilien, EOS Verlag, 2011, 140-152.

## AVISO A LOS COLABORADORES

*Stromata* recibe artículos inéditos de investigación sobre filosofía y teología en lengua española. Estos serán remitidos a la Redacción de *Stromata*, al correo electrónico: <stromata@jesuitas.org.ar> Cada uno de ellos es sometido a dos expertos independientes que los examinan y dictaminan sobre la conveniencia de su publicación. En su reunión de septiembre, el Consejo de la revista establece los artículos que serán publicados en el volumen correspondiente al año en curso. Toda la correspondencia sobre las colaboraciones debe dirigirse a la Redacción de *Stromata*.

### 1. Instrucciones formales

Se solicita que la configuración del texto sea la más simple posible. La revista utiliza la negrita sólo en títulos y primeros encabezamientos y nunca emplea el subrayado. Las palabras destacadas deben ir en cursiva, lo mismo que los títulos de libros y las palabras extranjeras. Las citas de términos o frases breves irán entre comillas. Las citas largas irán con una sangría y estarán separadas del resto del texto mediante un línea en blanco. Toda inserción de datos extraños al texto citado irá entre corchetes.

Las palabras y las citas en lenguas extranjeras deben ir acompañadas de su traducción (excepto las expresiones de uso común, como *last but not least* o *avant la lettre*).

### 2. Notas

Las notas deben ir a pie de página. Las reglas de cita de libros y artículos de revistas en las notas a pie de página son las siguientes:

#### 2.1. Libros

Apellido del autor (en VERSALES) seguido de nombre(s) sin abreviar, en letra normal; título del libro en cursiva; lugar, editorial y fecha:

GONZÁLEZ DE CARDEDAL, Olegario, *La entraña del cristianismo*, 2.ed., Salamanca, Secretariado Trinitario, 1998.

Las obras en colaboración conjunta se ingresan por los autores unidos por "y":

MATEOS, Juan y CAMACHO, Fernando, *El Evangelio de Mateo. Lectura comentada*, Madrid, Cristiandad, 1981.